

za a favor del C^r. Lic^r.do Fernández Albares ex Carrasco Abogado
Leales al Con^r. Alcalde Mayor de la debo quererle dar por Vizcaíno Señor
soñar. En sus gastos de dependencia. Dicho punto en los efectos y torno de la
coronación. P - IV 1888 por la summa de =

coronadas
do Exposto y de lo que se llamada sera quenobrere en el acuerdo
Combentos aqui Almend. los Combentos de Ciquirivis, S. Diego Grande Pios
Carmelitas descalzas y Madres Capuchinas dandolas paquias aera
Zur. Yo siendo Condeino q. dia de ayer nro dandolo q. dho
Avondo Pedro de Leon del cuado qno qne entregara q. don Alvaro
Zelada de q. dia de ayer qne dandole libram.

reverendos Creyendo que se a sacado con
fidelmedida de la L. dñm. nombrada por fidelmedida de Lemaderay. 20. So año
1780-
Juan Parran de Oficio Carpintero-
Parron de los niños La Ciudad nombrad. Parron de los niños de la Docina para el
año al dñm. Juan Carrillo. Declaración Recd. - La voz de que dñm. S. dejó
ponga Subsequencia en la Inferior de la Plazion en el Sitio que se dice per
mar combinatorio, donde se les Aude Subsidiacion, Cuis arrendamiento se
pague Con el quidicem. Letra a en que se biren propia de su cantidad. La
Cvta Probidencia Sele confiere amplia Comision y facultad
de los mismos La L. dñm. nombrad. Recor de los niños de la docina q. 20. So año a dñ
Nro. - Marcos Presbitero -